



PE - INT - 20260819 - Alojamiento inm ile Almería

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Francisco José ALCARAZ
MARTOS

Diputado

Fdo.: Ignacio GIL LÁZARO
Diputado

Fdo.: Ignacio HOCES ÍÑIGUEZ
Diputado

Fdo.: Rocío DE MEER MÉNDEZ
Diputada

Fdo.: David GARCÍA GOMIS
Diputado



GRUPO PARLAMENTARIO

rePREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, IGNACIO GIL LÁZARO, IGNACIO HOCES ÍÑIGUEZ, ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DAVID GARCÍA GOMIS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX) al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones hechas públicas, el Gobierno ha reabierto el antiguo centro de menores de Cuesta Blanca, en el entorno de Purchena, y en el que ha alojado a decenas de inmigrantes ilegales. Todo ello sin haberlo notificado a los municipios más próximos al centro.

Por su parte, la Subdelegación de Gobierno en Almería ha señalado que se trata de una respuesta «a una situación de carácter humanitario mediante plazas vinculadas al Programa de Atención Humanitaria y al Sistema de Acogida de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Protección Internacional, así como a las plazas de emergencia habilitadas para atender a las personas que han llegado a las costas españolas»¹.

En este sentido, conviene recordar que el citado programa de atención humanitaria prevé el ingreso extraordinario para aquellos inmigrantes que reúnan criterios de vulnerabilidad, tales como personas con discapacidad, edad avanzada, mujeres embarazadas, etc².

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Por qué el Gobierno no ha informado directamente del traslado de los inmigrantes ilegales a los ayuntamientos colindantes?
2. ¿Cuál es el coste económico de la reapertura del citado centro?
3. ¿Cuántos de los inmigrantes ilegales, que han sido alojados en el centro de menores sito en Cuesta Blanca, han accedido a través del ingreso extraordinario al Programa de Atención Humanitaria?
4. ¿Dónde estaban alojados anteriormente los inmigrantes ilegales?
5. ¿Cuál ha sido el lugar por el que accedieron ilegalmente los inmigrantes a territorio nacional?

¹ LÓPEZ, Norberto: «Subdelegación de Almería afirma que sí informó del traslado de migrantes al centro de menores», *Diario de Almería*, 19.08.26.

² <https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones/atencion-humanitaria>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

6. ¿Cuántos inmigrantes ilegales ha realojado desde el año 2019 hasta la fecha? ¿En qué centros?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de agosto de 2026.